



Alianza por la Calidad de la Educación: nuevas políticas de formación, capacitación y actualización para la certificación de las competencias de los docentes de educación básica.

Emilio Ricaño Reyes
ricano70@hotmail.com
ISCEEM

RESUMÉN

El reporte empírico que se presenta es el resultado de la realización de un diagnóstico realizado durante el ciclo escolar 2006-2007, a partir de un cuestionario aplicado a 176 profesores, el cual tuvo como objetivo conocer las necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes de educación básica respecto a las nuevas políticas para la certificación de sus competencias profesionales, a partir de la implementación de la “Alianza por la calidad de la Educación”. Acuerdo firmado por el Gobierno Federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), sustentado por las recomendaciones de los organismos internacionales. Los resultados encontrados para su organización y clasificación se presentan en tres apartados principales “La ACE como medio para mejorar la calidad de la educación del País”. “Los procesos para la certificación de competencias profesionales”, y “Temáticas básicas para la certificación de competencias profesionales”. Los resultados y las conclusiones hacen referencia a lo siguiente: la mayoría coincide en señalar que la Alianza por la Calidad de la Educación (ACE) no es una alternativa que conlleve al mejoramiento de la educación en el país, también desconocen los procesos y procedimientos que conlleva la certificación de sus competencias profesionales, ya que consideran que la información al respecto, es insuficiente, además confusa. Respecto a las temáticas de formación, actualización y capacitación que requieren los docentes de educación básica se presentan por nivel educativo: preescolar, primaria y secundaria.



PALABRAS CLAVE: políticas de evaluación y de certificación, Alianza por la calidad de la educación, competencias, NTIC

Planteamiento del problema:

La educación en México está orientada por las recomendaciones hechas por los organismos internacionales como son; el Banco Mundial (BM), La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), y El Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Recomendaciones que se vuelven obligaciones, las cuales son expresadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), en este caso, corresponde al Presidente en turno, Felipe Calderón, su implementación. En el rubro educativo se pretende:

Actualizar los programas de estudio, contenido, materiales y métodos para elevar su pertinencia y relevancia en el desarrollo integral de los estudiantes, y fomentar en éstos el desarrollo de valores, habilidades y competencias para mejorar su productividad y competitividad al insertarse en la vida económica. Es impostergable una renovación profunda del sistema nacional de educación para que las nuevas generaciones sean formadas con capacidades y competencias que les permitan salir adelante en un mundo cada vez más competitivo (PND, 2007-2012, p. 184).

Es a partir de esta política educativa que se desprenden los nuevos planes y programas de estudio, tanto en los niveles básicos como superiores, con los cuales se espera fortalecer las capacidades de los maestros; en la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y



en el uso de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación (NTIC). Con respecto al estudiante, se pretende estimular el aprendizaje, fortalecer los valores éticos, promover conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo, entre otros.

Una de las acciones educativas, para concretizar la nueva política educativa, en el nivel básico y medio superior, es a través de la “Alianza por la Calidad Educativa (ACE)” entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). La ACE señala como objetivo central “propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional. Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos” (SNTE, 2008, p. 5). También considera necesario para mejorar la educación del país, revisar y atender aspectos de salud, alimentación y nutrición, desarrollo social y comunitario, donde se involucre a centros escolares, maestros y alumnos, a través de las reformas curriculares. A continuación se describen las categorías que abarca la ACE y las líneas de acción para cada una de ellas (SEP, 2008, p. 23):

- I. Modernización de los centros escolares: Infraestructura y equipamiento, Tecnologías de la información y la comunicación, y Gestión y participación social.
- II. Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas: Ingreso y promoción, Profesionalización, Incentivos y estímulos.
- III. Bienestar y desarrollo integral de los alumnos: Salud, alimentación y nutrición, Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno.
- IV. Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo: Reforma curricular.



V. Evaluar para mejorar: Evaluación

Para fines de esta investigación nos ubicaremos en el apartado II La “Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas”, de manera específica en el apartado 5 “Profesionalización”, ya que nos interesa conocer las nuevas necesidades de formación, capacitación y actualización educativa que demanda el magisterio en general, para lograr su efectiva incorporación a los procesos de certificación que exige la ACE.

Derivado de lo anterior surgieron los siguientes planteamientos ¿La ACE representa una opción viable para el mejoramiento de la calidad de la educación del País? ¿Cuál es la posición de los docentes de educación básica con respecto a la ACE?, ¿Conocen los procesos para la certificación de sus competencias profesionales? ¿Qué piensan al respecto?, dichas preguntas nos llevaron a centrar la atención en la siguiente ¿Cuáles son las nuevas necesidades de formación, capacitación y actualización que requieren los docentes de educación básica para lograr la certificación de sus competencias profesionales?

Justificación del problema

Las Instituciones de Educación Superior buscan insertarse con las nuevas políticas educativas estatales y nacionales, en este caso, para identificar las demandas de actualización, capacitación y formación que requieren los docentes para lograr la certificación de sus competencias profesionales, y desde ahí, proyectar las ofertas académicas. Ante esta necesidad resulta impostergable el acercamiento con las nuevas políticas educativas, con los propios contenidos de aprendizaje, en sí, con todos los procesos que implica la ACE.

La UNESCO, recomienda que la educación mundial debe sustentarse en cuatro pilares principales: saber, saber hacer, saber estar y saber aprender. Delors (1996), los define de la siguiente manera; “**el saber**”, se refiere al dominio de los conocimientos de la labor docente, entendida como la combinación de saberes relacionados con las diferentes disciplinas, la



pedagogía y el contexto institucional, y su papel en el entorno regional y nacional. El segundo de ellos, el **“saber hacer”** se refiere al ejercicio de la docencia, desde la planificación y programación de un curso hasta la evaluación de los resultados. Con respecto al **“saber estar”** implica la disponibilidad y manejo de las normas que muestra el profesor en sus relaciones con los alumnos, su sentido de pertenencia y participación. Por último el **“saber aprender”** incluye el –aprender a aprender-, la investigación y el trabajo sobre la práctica como principios esenciales para lograr una docencia de calidad.

La mayoría de los profesores que trabajamos en las Instituciones educativas dependientes, ya sea del Gobierno Estatal o Federal, pero también, en el caso de la mayoría de las escuelas privadas, nos vemos obligados a sujetarnos a dichas políticas nacionales e internacionales. Señala la Ley Federal de Educación en el artículo 21, que:

El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuya a su constante perfeccionamiento. Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes (SEP, 1993, p.61).

La política educativa diseñada y pensada en los contextos internacionales, y reformulada en leyes, normas, estatutos, reglamentos, en los contextos nacionales; se concretiza en los planes y programas educativos, de los diferentes niveles educativos, donde el actor principal para su implementación es el docente, pues es “el nexo en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las modificaciones en la organización institucional. Las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio del docente”. Bar (1999, p.5).



Fundamentación teórica:

Es a partir del conocimiento de la política educativa, plasmada en el PND (2007-2012), como se señaló anteriormente, lo que le da sustento a la presente investigación, ya que se analiza su proyección a través de documentos concretos, como lo son; los planes y programas de estudio, en este caso, los específicos de los niveles de educación básica, así también, el programa de la “Alianza por la Calidad de la Educación”.

Es a partir de la concreción de la política educativa nacional e internacional en los espacios escolares, es que surgieron otros elementos teóricos que nos ayudaron a reconocer las necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes de educación básica, éstas fueron; las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, y las competencias profesionales; ambos términos nos ayudaron a comprender el discurso del docente y comprender su contexto donde surgieron dichas necesidades, aunque es importante señalar, que no fueron los únicos temas de interés, pero si los de mayor trascendencia reflejados en sus textos escritos.

El concepto de competencia se recupera a partir de dos perspectivas, por un lado la oficial, incrustada en los planes y programas de estudio de educación básica fortalecida en las aportaciones de Perrenoud (2004) y Frade (2008). Por el otro lado, sustentamos otra visión de competencias, a partir de los referentes teóricos de Tobón (2006), Coll (2009), Tunnig (2006) y Beneitone (2007). Con respecto al acercamiento de la sociedad del conocimiento donde las NTIC son la preocupación del docente de educación básica, se abordará a partir de la visión que nos ofrece Castells (2003).



Cabe señalar que lo presentado aquí, es un primer ejercicio que nos ayuda a proyectar la investigación, ya que a partir de lo encontrado se vislumbran espacios fértiles, escenarios importantes y resultados que conlleven a la toma de decisiones.

Objetivos:

- . Analizar las vinculaciones entre la política educativa nacional y las recomendaciones de los organismos internacionales, a partir de la política educativa implementada en el contexto nacional
- . Analizar el programa de la “Alianza por la Calidad de la Educación” y su implementación en los contextos escolares de educación básica
- . Identificar las necesidades de formación, actualización y capacitación de los docentes de educación básica a partir de las nuevas políticas de certificación docente.

Metodología:

Toda investigación debe enmarcarse en una postura epistemológica, ya que no puede estar al margen de las corrientes teórico-filosóficas, estas tradiciones o paradigmas, de acuerdo a Kuhn (1971) deben contar con tres condiciones fundamentales; un cuerpo conceptual, un estilo de hacer investigación, referido al diseño de los instrumentos para recabar e interpretar la información, y una comunidad epistémica encargada de socializar el conocimiento. De acuerdo con el mismo autor, señala que existen dos paradigmas investigativos, el denominado galileano-cuantitativo-positivista y el aristotélico-cualitativo-hermenéutico. Por las características que presenta el objeto de estudio de la investigación, lo enmarcamos en el primero de ellos, ya que nos interesa la explicación, la descripción más allá que la interpretación y la comprensión.



En un primer ejercicio, aplicamos el cuestionario a una muestra total de 176 docentes, ubicados en la Región de Ecatepec, el cual nos sirvió como diagnóstico, ya que nos proporcionó información clave, la cual utilizaremos para proyectar a contextos más amplios la investigación. Es por ello, que solamente nos referimos en este espacio, a la metodología utilizada en el desarrollo de este primer ejercicio diagnóstico. Para responder a los planteamientos formulados: ¿La ACE representa una opción viable para el mejoramiento de la calidad de la educación del País? ¿Cuál es la posición de los docentes de educación básica con respecto a la ACE?, ¿Conocen los procesos para la certificación de sus competencias profesionales? ¿Qué piensan al respecto?, ¿Cuáles son las nuevas necesidades de formación, capacitación y actualización que requieren los docentes de educación básica para lograr la certificación de sus competencias profesionales?, se aplicó un cuestionario con 10 preguntas a 176 docentes de educación básica: 26 de preescolar, 91 de Educación Primaria y 59 de secundaria. Para el procesamiento e interpretación de la información se determinaron tres ejes de análisis: “La ACE como medio para mejorar la calidad de la educación del País”, “Los procesos para la certificación de competencias profesionales”, y “Temáticas básicas para la certificación de competencias profesionales”.

Resultados y conclusiones

En el primer eje de análisis nombrado “La ACE como medio para mejorar la calidad de la educación del País”, nos permitió conocer la posición de los docentes ante la ACE como política educativa. El segundo, llamado “Los procesos para la certificación de competencias profesionales”, dio cuenta del conocimiento que tienen los docentes acerca de los procesos que deben seguir para alcanzar la certificación de sus competencias profesionales, y el último “Temáticas básicas para la certificación de competencias profesionales” en éste, se recuperó por nivel educativo, aquellas temáticas en las que los docentes consideran necesario prepararse académicamente para lograr la certificación de sus competencias profesionales, de acuerdo con la ACE. A continuación desarrollamos cada una de ellas:



I. La ACE como medio para mejorar la calidad de la educación del País

De acuerdo con los resultados registrados, el 48% considera que la ACE no representa el medio adecuado para mejorar la calidad de la educación del país, el 39% se manifiesta a favor, al 3.9% le es indiferente la situación y el 7.7% no respondió la pregunta.

Algunas de las razones por las cuales, los maestros y las maestras no están de acuerdo con la ACE, es porque la consideran parte del proyecto político – económico del Gobierno Federal, apoyado por el SNTE, incrustado en un neoliberalismo que conlleva a la privatización de la educación, amañado por el Banco Mundial para promover sus propios intereses, por lo mismo, señalan, que no recupera las necesidades y problemáticas que se viven en las aulas escolares, ni las malas condiciones de infraestructura de las instituciones educativas, ni tampoco atiende la falta de personal docente, en sí, la ACE desconoce la realidad del sistema educativo nacional, pero también, las problemáticas sociales, ya que deja fuera, situaciones como el desempleo y la inseguridad lo cual puede vincularse con el poco presupuesto económico destinado a la educación y a la cultura. Por lo tanto, el proyecto de la ALIANZA no va encaminado a mejorar la educación del país, sino todo lo contrario, atenta contra los derechos y los intereses de los maestros, los alumnos, los padres de familia y de la población en general.

Los 72 docentes que representan el 39% de la población encuestada, manifiestan estar a favor con la ACE, siempre y cuando, se desarrolle en su cabalidad como está planeado, con equidad y cobertura para todo el territorio nacional, ya que solo así, los docentes podrán actualizarse y capacitarse, en el manejo de las NTIC, en el mejoramiento de sus destrezas y habilidades, pero también, en el fortalecimiento de sus valores. Con la implementación del programa, se espera un cambio sustancial y profundo en la educación de México, abandonar prácticas tradicionales y dar paso a la innovación, a nuevas prácticas pedagógicas que respondan a las exigencias de un mundo globalizado, solo así, se podrá pensar en el mejoramiento del sistema educativo nacional.



II. Los procesos para la certificación de competencias profesionales

El 53% de los docentes señalaron, que desconocen los procesos a que debe sujetarse para la certificación de sus competencias profesionales, el 42% respondieron que sí los identifican, y el 5% omitió su respuesta.

Quienes respondieron que no conocen los procesos de certificación docente, argumentan que la información al respecto no es clara, la presentan de manera parcial; por lo mismo, es confusa y los lleva a la incertidumbre, sin embargo, están conscientes, que dicha certificación implica su actualización docente. Hubo quienes revelaron que la ACE es solo un proyecto, que por lo mismo no hay información, y no se puede hablar, ni evaluar de una propuesta educativa que aún no se ha implementado, y por el lado contrario, pero también, hubo quienes señalaron que la puesta en marcha de la ACE no está dando los resultados esperados, puesto que, los docentes siguen ocupando mucho tiempo en cuestiones administrativas y destinan poco tiempo al trabajo educativo, como tampoco se han otorgado las plazas a los profesores que acreditaron el examen como lo establece la Alianza.

Los que dicen conocer los procesos de certificación, señalan que el proceso implica tres aspectos: primero, asistir a cursos, talleres y diplomados, como mínimo a tres de ellos en cada ciclo escolar; segundo, aprobar los exámenes a que sean convocados, y tercero, la evaluación del aprovechamiento escolar de sus alumnos, la cual será basada en el desarrollo de competencias. Sin embargo, añaden que los procedimientos que se siguen para optar por la certificación docente, por parte de las autoridades educativas, no son los más conducentes, ya que ésta debería tener otros fines más significativos y trascendentales en la formación profesional del docente; además, si ya se aprobó un examen profesional ¿para qué otra certificación?. Hay quienes dijeron que las implicaciones que conlleva la certificación docente, de manera específica, el trabajo administrativo, es utilizado para justificar los puestos y las funciones de personal innecesario en educación, lo que también, conlleva a la corrupción, debido a que acabarán igual que el programa de carrera magisterial, vendiendo las claves de los exámenes, por lo tanto, no se mejorará la educación.



Los docentes manifiestan que la información que conocen acerca de los procedimientos que implica la certificación de competencias profesionales, ha sido a través de las autoridades educativas, principalmente por los directores y supervisores escolares, pero también, reconocen que dicha información no ha sido clara, ni suficiente, por lo que solicitan a las dependencias correspondientes que proporcionen la información y los materiales correspondientes. La poca información que se les brindó fue durante el curso básico de capacitación, al inicio del ciclo escolar 2008-2009. También refieren que, los pocos datos que identifican del programa, los han conocido en diferentes espacios, como son: pláticas con sus compañeros de trabajo, a través del SNTE, por medio de los noticieros de la radio y la televisión, en la internet, en revistas educativas, pero también, en los cursos, talleres y posgrados que han tomado por su propia cuenta.

III. Temáticas básicas para la certificación de competencias profesionales.

En este apartado se especificaran las temáticas que los docentes reconocen como prioritarias para aprobar sus exámenes de certificación de competencias profesionales, las cuales se enuncian por nivel educativo y por bloque de acuerdo con el nivel de importancia:

a) Preescolar:

En el primer bloque se ubican las siguientes temáticas; el desarrollo de competencias en el aula escolar, la reforma educativa y la gestión escolar. Con respecto a la primera de ellas, el interés se centró en el desarrollo de competencias que les permitan desarrollar procesos de didáctica y planeación educativa. Con respecto a la reforma educativa desean involucrarse en el conocimiento de todos los planes y programas de estudio de educación básica, para poder vincular los contenidos de aprendizaje. En cuanto a la gestión escolar, la consideran prioritaria para el desarrollo institucional, por ello señalan, que es prioritario su involucramiento en cuestiones de organización escolar.

En el segundo bloque se registraron las temáticas que tienen que ver con las TIC, la evaluación de los aprendizajes y la formación docente. Referente a las nuevas tecnologías de



la información y la comunicación, la importancia reside en su uso como recurso didáctico que contribuya al fortalecimiento de las prácticas educativas del nivel educativo. Respecto a la evaluación del aprendizaje, les interesa abordarlo de manera compleja y heterogénea, pasar de lo cuantitativo a lo cualitativo. Por último, miran a la formación docente, como una necesidad prioritaria de todo maestro en servicio.

En el tercer bloque, éste se orientó a la preparación y a la actualización de las asignaturas, como parte del currículum escolar, las prioritarias para este nivel educativo son: español, matemáticas y educación cívica. En cuanto a español les interesa lo relacionado con el desarrollo de la comprensión lectora, los procesos de socialización, el lenguaje y la comunicación. De matemáticas, les interesa adquirir herramientas que les ayuden a enseñar a los alumnos a resolver problemas de su vida cotidiana. De la materia de educación cívica, les preocupa que el docente desarrolle valores y cuente con ética profesional.

b) Educación Primaria

En el primer bloque de importancia, los docentes de educación primaria ubican, el desarrollo de competencias en el aula escolar, el aprendizaje y la reforma educativa. El interés con respecto a la primera temática, es el apropiarse de técnicas y estrategias que les ayuden a promover, tanto competencias en sus alumnos, como en ellos mismos, entre otras, competencias para la convivencia y competencias como eje transversal. En cuanto al aprendizaje, lo vinculan con las competencias, ya que señalan, que a través de uno se desarrolla el otro. Consideran también que lograr un aprendizaje significativo en los alumnos lo podrán conseguir con el dominio de técnicas y métodos. En referencia a la reforma educativa añaden que es importante involucrarse en aspectos como: los nuevos enfoques educativos de las asignaturas, los contenidos temáticos, la forma en que están organizadas las asignaturas, y ante todo, en la forma de operar la reforma educativa, ya en la práctica.



En el segundo bloque las temáticas que se enunciaron fueron; la práctica educativa, la ALIANZA y la gestión escolar. Señalan los docentes, que los aspectos que deben abordarse de la práctica educativa, para su innovación, son: la didáctica, la metodología y la evaluación. La siguiente tendencia se inclinó hacia la ALIANZA, de la cual esperan recibir la información completa por parte de las autoridades educativas, para que puedan involucrarse, y así reconocer, la trascendencia que implica ésta en el mejoramiento de la calidad de la educación. Respecto a la gestión escolar, mencionaron que es importante que el docente actual se involucre y conozca aspectos, no sólo, de la gestión escolar, sino también, de planeación estratégica y de liderazgo, como parte de las funciones prioritarias de una institución educativa.

En el último bloque se ubicaron las siguientes temáticas; la enseñanza del Español y de las Matemáticas, de la primera asignatura nombraron aspectos que tienen que ver con la comprensión lectora, la expresión oral y escrita. Con relación a la segunda de ellas, su interés se centra en la “solución de problemas” como parte de los contenidos de aprendizaje. Posterior a ello, está la preocupación por el manejo de las NTIC, y además, reconocen que es importante, la actualización del maestro de educación primaria, como parte de una formación permanente, donde se incluya la ética profesional.

c) Educación Secundaria:

En este primer bloque se enuncian las temáticas de mayor relevancia para los docentes de educación secundaria. Las cuales resultaron ser: práctica educativa, el uso de las NTIC y la gestión escolar. Respecto a la primera de ellas, su interés se centró en el desarrollo de nuevas metodologías para lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, incorporar el uso del portafolio en la evaluación, impulsar el autodidactismo y promover los proyectos escolares. La segunda temática en orden de importancia, se encuentra el uso de las NTIC, señalan los docentes, que en este nivel educativo, se debe apoyar la práctica educativa en las nuevas tecnologías, por lo tanto, es necesario aprender a manejar el software educativo y navegar en la Red. En la tercera temática se ubicó la gestión escolar, mirada como el medio para conocer la normatividad vigente, las reglas y normas de operación, el liderazgo directivo y actividades de carácter administrativo.



En un segundo y último bloque, se registraron las siguientes temáticas: la reforma a la educación secundaria, las competencias en el aula escolar y el conocimiento de la adolescencia. Respecto a la RS 2006, los ejes importantes resultaron ser; el conocimiento de los enfoques didácticos de las distintas asignaturas, la vinculación con otros niveles educativos, pero principalmente, la manera de operar la reforma educativa ya en la práctica. El siguiente tema de interés, es la actualización docente basada en competencias, que les permita desarrollar habilidades y adquirir conocimientos, para planear, desarrollar y evaluar su práctica educativa bajo dicha perspectiva. Como parte final de este bloque de temáticas, se encontró que la adolescencia, como objeto de estudio, es necesario abordarse por parte de los profesores de educación secundaria, por ser la etapa de desarrollo en que se encuentran sus estudiantes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Beneitone, P. y otros (2007). *Reflexiones y perspectivas de la educación superior en América Latina*. Informe final –Proyecto Tuning- América Latina 2004-2007. España: RGM, S. A.

Castells, M. (2003). *La era de la información. Vol. 2. Economía, Sociedad y cultura, el poder de la identidad*. Alianza: Editorial.

Coll, C. y Martín, E. (2006). *Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares*. PRELAC, 3(3), 6-27.

Coll, C. (2009). *Conferencia Magistral. Los enfoques curriculares basados en competencias y el sentido de aprendizaje escolar*. Congreso de Investigación Educativa. COMIE: X Congreso de Investigación Educativa, celebrado en Veracruz, México. 21-15/09/2009.

Comité de Gestión de Tuning (Diciembre de 2006). *Una introducción a Tuning Educational Structures in Europe. La construcción de las Universidades al proceso de Bolonia*. Education and cultura: Socrates – Tempus.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. México: UNESCO



Frade, L. (2007). *Desarrollo de competencias en educación básica. Desde el Preescolar hasta el Bachillerato*. México: Calidad Educativa Consultores.

Kuhn, T. (1971). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de cultura económica.

Perrenoud, P. (2004). *Diez nuevas competencias para enseñar*. México: SEP, Biblioteca de aula. SEP (1993). *Plan y Programas de Educación Primaria*. México: SEP.

_____ (2006). *Plan y Programas de Educación Secundaria*. México: SEP

_____ (2008). *Alianza por la calidad de la educación*. México: SEP

_____ (2008). *Alianza por la calidad de la educación en prioridades de la educación básica*. Curso Básico de Formación Continúa. Ciclo Escolar 2008-2009.

Tobón, S. (2006). *Formación basada en competencias. Pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. 2da. Edición. Bogotá: Eco Ediciones

REVISTAS

IPN. Revista de educación y cultura. Alianza por la calidad educativa. La responsabilidad compartida. No. 11, Julio 2008.

REFERENCIAS EN LÍNEA

Bar, G. (1999). Perfil y competencias del docente en el contexto institucional educativo. Recuperado: 04 de Julio de 2010. En Red: <http://www.oei.es/de/gb.htm>



Ley General de Educación. Publicada en el diario oficial de la Federación el 13 de Julio de 1993. Recuperado el 3 de Noviembre de 2008. En [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf).

Osorio, R. (2008). El cuestionario. Recuperado el día 3 de Noviembre de 2008. De: <http://www.nodo50.org/sindpitagoras/Likert.htm>.

Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Recuperado el día 3 de Noviembre de 2008. De: <http://pnd.presidencia.gob.mx/>.

SEP-SNTE (2008). Concurso Nacional de asignación de plazas docentes 2008-2009. Recuperado el 5 de octubre de 2008. De <http://www.alianzaconcursonacional.sep.gob.mx/>